



## ACTA DE SUBSANACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº Expediente:</b>		E25-0071	
<b>Título del expediente:</b>		"PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO CARRERA SOLIDARIA ORGANIZADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
<b>Tipo de procedimiento:</b>		ABIERTO SIMPLIFICADO	
<b>Tipo de contrato:</b>		SERVICIO	
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>		106.986,95 €	
<b>Fecha:</b>	13 de mayo de 2025	<b>Hora:</b>	12.15
<b>Mesa</b>	<b>1. Presidenta:</b> <b>2. Secretario:</b>	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pedro Batlle Planells	
<b>Orden del día</b>  1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa. 2. Valoración y clasificación final de las ofertas. 3. Acuerdos finales.  <b>Desarrollo de la sesión</b>  Siendo las 12.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO CARRERA SOLIDARIA ORGANIZADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.  <b>ANTECEDENTES</b>  En <b>fecha 5 de mayo de 2025</b> la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de referencia, en la que se detectaron errores subsanables en la documentación administrativa de las dos empresas licitadoras. Se detectaron las siguientes deficiencias en la documentación administrativa de las empresas ELITECHIP, S.L. y DEEJAYSGRUP, S.L.:			



## Autoritat Portuària de Balears

- La empresa ELITECHIP, S.L. presenta la declaración responsable cumplimentada con una fuente de letra incompatible con la Plataforma de Contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares y que hace ininteligible el documento.
- La empresa DEEJAYSGRUP, S.L. presenta el documento de la declaración responsable sin firmar electrónicamente.

En **fecha 5 de mayo de 2024** la Mesa de Contratación notificó los requerimientos de subsanación a las empresas licitadoras citadas en el párrafo anterior, concediéndoles un plazo de tres días hábiles para cumplir con el objeto del requerimiento.

### 1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.

Licitador	Subsana	Fecha de la subsanación
ELITECHIP, S.L.	SI	07/05/2025
DEEJAYSGRUP, S.L.	SI	08/05/2025

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación comprueba, en primer lugar, que las empresas ELITECHIP, S.L. y DEEJAYSGRUP, S.L. subsanan las deficiencias detectadas en su respectiva documentación administrativa dentro del plazo concedido.

### 3. Valoración y clasificación final de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar definitivamente por orden decreciente las ofertas admitidas, una vez realizado el trámite de subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	2
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Experiencia adicional (35%):</b> <b>4. Protocolo específico (10%):</b> <b>5. Web multilingüe (15%):</b> <b>6. Total:</b>	<b>1. ELITECHIP, S.L.</b> <b>2. 93.078,65 € (40 Puntos)</b> <b>3. 32 años (35 Puntos)</b> <b>4. SI (10 Puntos)</b> <b>5. SI (15 Puntos)</b> <b>6. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Experiencia adicional (35%):</b> <b>4. Protocolo específico (10%):</b> <b>5. Web multilingüe (15%):</b> <b>6. Total:</b>	<b>1. DEEJAYSGRUP, S.L.</b> <b>2. 99.500,00 € (37,32 Puntos)</b> <b>3. 17 años (18,59 Puntos)</b> <b>4. SI (10 Puntos)</b> <b>5. SI (15 Puntos)</b> <b>6. 80,91 Puntos</b>



### 4. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir definitivamente las ofertas de las empresas ELITECHIP, S.L. y DEEJAYSGRUP, S.L., una vez subsanados los defectos detectados en la documentación administrativa de sus respectivas propuestas.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO CARRERA SOLIDARIA ORGANIZADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa ELITECHIP, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de ciento seis mil novecientos ochenta y seis euros con noventa y cinco céntimos (106.986,95 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de doce (12) meses, más una (1) prórroga de doce (12) meses. Se incluirá un protocolo específico para personas con movilidad reducida y/o silla de ruedas y una plataforma web de inscripción multilingüe, de acuerdo con la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.